



XIII MARCHA BAJOCERO BIKE

1º COPA BTT DIPUTACIÓN DE VALLADOLID 2024

Artículo 1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA.

La Marcha es una prueba competitiva organizada por el **CLUB DEPORTIVO TUDELABIKE**, con la colaboración de la de **DIPUTACIÓN DE VALLADOLID, AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO, AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA** y **AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR PILILLA**. Se celebra el día 22 de diciembre de 2024, con salida en el Polideportivo de San Roque de Tudela de Duero y llegada en el camino de Carraportillos.

Está abierta a toda persona mayor de 16 años en la ruta corta y de 18 años en la ruta larga.

Artículo 2. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La prueba tendrá límite de 500 plazas para las dos distancias

El plazo de inscripciones finaliza el jueves 19 de diciembre a las 15:00h o al llegar al límite de inscritos. El precio de la inscripción es de 20€, en caso de quedar dorsales se harán inscripciones el día de la prueba con un coste de 25€. La inscripción incluye 1€ de Donativo para cruz roja Tudela de Duero.

Cómo Inscribirse:

- Internet, rellenando la ficha a través de: www.runvasport.es

La inscripción incluye:

- Seguro de accidentes individual por participante
- Ambulancia y médico
- Dos Avituallamientos (1º Avituallamiento en Santibáñez de Valcorba KM18, 2º Avituallamiento Montemayor de Pililla KM 40)
- Bolsa del corredor
- Café de bienvenida
- Picoteo al final de la ruta

Artículo 3. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se podrá hacer efectiva en el polideportivo San Roque el sábado 21 de diciembre a partir de las 18:00 horas hasta las 20:00 horas o el domingo 22 de diciembre en el mismo lugar desde las 7:30 hasta las 8:45h

En la recogida del dorsal es necesario presentar el DNI o documento identificativo. Los menores de 18 años deberán presentar autorización del padre, madre o tutor legal.

Artículo 4. RECORRIDOS

El recorrido discurre en su práctica totalidad por caminos y senderos de tierra y arena de los términos municipales de Tudela de Duero, Montemayor, Santibáñez de Valcorba, Traspinedo, Montemayor de Pililla y La Parrilla, por zonas de gran belleza natural y valor ecológico, en un paisaje característico de la provincia de Valladolid.

La zona de salida estará situada en el polideportivo municipal "SAN ROQUE" de Tudela de Duero. Desde allí, la salida será controlada y protegida por policía municipal hasta el punto de salida a zonas de camino.

La ruta larga (ORO) tiene una longitud de 64 Km con 1000 m de ascensión.

La ruta corta (PLATA) tiene una longitud de 52 Km con 700 m de ascensión.

Artículo 5. CATEGORÍAS Y PREMIOS

- Ruta corta (PLATA) y ebike no son competitivas
- Ruta larga (ORO) es competitiva



- Élite/Sub23 (de 18 a 29 años)
- Máster 30 (de 30 a 39 años)
- Máster 40 (de 40 a 49 años)
- Máster 50 (de 50 a 59 años)
- Máster 60 (de 60 años en adelante)

La edad será la que el participante tenga el día de la prueba.

El orden de salida será por cajones de la siguiente forma:

- 1º Cajón participantes ruta larga (ORO)
- 2º Cajón participantes ruta corta (PLATA)
- 3º Cajón participantes bicicleta eléctrica

Premios Ruta Larga: 1º COPA BTT DIPUTACION DE VALLADOLID

- 1º, 2º y 3º clasificados /as
- 1º, 2º y 3º de la categoría masculina Elite y Sub23/ Máster30/ Máster 40/ Máster 50 y Máster 60.
- 1º, 2º y 3º clasificadas de la categoría femenina (Premio homenaje ESTELA DOMINGUEZ) Elite y Sub23/ Máster30/ Máster 40/ Máster 50 y Máster 60.
- LOS PREMIOS SON ACUMULATIVOS

Las bicicletas eléctricas, si podrán participar en la prueba y deberán ponerlo al cumplimentar la inscripción, **no podrán adelantar a la cabeza de carrera en ningún momento. NO OPTAN A PREMIOS, pero sí tendrán tiempos finales.**

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque está no afecte a la premiación.

Artículo 6. REGLAMENTO Y NORMAS AMBAS RUTAS

1. La prueba será de tipo Cicloturismo y tendrá carácter **NO COMPETITIVO** en la **ruta corta** y **categoría de bicicleta eléctrica** y **COMPETITIVO** en la **ruta larga**, quedando sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.
2. El participante deberá realizar el recorrido oficial, que estará convenientemente señalado por la organización, siendo este el único responsable de sus errores o negligencias. Asimismo, quedarán excluidos de la prueba, así como de la cobertura general y legal de la marcha pasando a ser usuarios normales de las vías públicas bajo su total responsabilidad, todos aquellos participantes que decidieron abandonar voluntariamente la marcha en cualquiera de los puntos del trayecto.
3. Cada participante es único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba, así como de los daños que pudiera ocasionar a otros participantes o a terceros, así como de los desperfectos materiales producidos.
4. El recorrido de la prueba transcurre casi en su totalidad por caminos rurales y forestales, encontrándose estos abiertos para otros usuarios por lo que se deberá extremar la precaución por parte de los participantes. Los tramos de carretera se regirán por el código de seguridad vial.
5. Durante la marcha y en todo el recorrido, no se arrojan desechos u otra basura en otro lugar que no sean los lugares habilitados a tal efecto. Cuida el campo y el entorno porque es de todos.
6. Modificaciones: La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho



de Admisión. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

7. No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal.
8. Se recomienda a todos los participantes que lleven las bicicletas en correcto estado de uso y los correspondientes kits de herramientas para la reparación de las eventuales averías. Ambas rutas tienen exigencia física y técnica, se ruega a las personas que se inscriban un mínimo estado de forma y cierta capacidad técnica sobre la bicicleta.
9. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
10. Política de cancelación. Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular. Salvo por causa de fuerza mayor enfermedad, etc, la organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 10 de diciembre de 2024, menos los gastos de gestión bancaria y aportando documentación que lo justifique. Cualquier cancelación o modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En ese caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor la organización se reservará el derecho de **no devolver el importe** de la inscripción.
11. La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el reglamento, recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
12. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

Artículo 7. HORARIOS

• Sábado 21 de diciembre

- **18:00 a 20:00** horas, Recogida de dorsales en el polideportivo “**San Roque**” de Tudela de Duero. Se podrá solicitar DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.

• Domingo 22 de diciembre

- 7:30 a 8:40 horas, Recogida de dorsales en el polideportivo “**San Roque**” de Tudela de Duero. Se podrá solicitar DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.
- 8:40 horas, Control de salida
- 9:00 horas, Salida de la marcha
- 12:00 horas, Llegada estimada participantes
- 13:45 horas, Cierre de cronometraje
- 14:00 horas, Entrega de trofeos
- 14:15 horas, Picoteo para participantes